

Joaquín, Eddy Armando

2008 Algunos datos acerca del patrón de asentamiento en una comunidad Ixil del Altiplano Noroccidental de Guatemala. En XXI Simposio de Arqueología en Guatemala, 2007 (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp. 16-29. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

2

ALGUNOS DATOS ACERCA DEL PATRÓN DE ASENTAMIENTO EN UNA COMUNIDAD IXIL DEL ALTIPLANO NOROCCIDENTAL DE GUATEMALA

Eddy Armando Joaquín

Palabras clave

Arqueología Maya, etnografía Maya, Altiplano, Quiché, Ixil, Nebaj, unidades habitacionales, temascal, Conflicto armado Interno

Abstract

Presented here are the results of reconnaissance done in the area surrounding a community in the Ixil zone of Quiche.

En los meses de febrero y marzo del 2007 la Fundación de Antropología Forense de Guatemala realizó un reconocimiento y mapeo arqueológico en la aldea de Pexla Grande, en jurisdicción del municipio de Santa María Nebaj, del departamento de Quiché. Lo anterior en el marco de una investigación antropológica forense requerida por la Fiscalía del Ministerio Público de dicha cabecera municipal.

Los lugares investigados correspondieron a fosas individuales y colectivas ubicadas en el Cementerio de la localidad que contenían los restos óseos de personas fallecidas en hechos violentos durante el Conflicto Armado Interno, en particular durante los años de 1981 y 1982. En su mayoría, éstos acontecieron en el interior de los distintos espacios que conformaban las viviendas de las víctimas. Por lo que se consideró conveniente realizar un recorrido con GPS para ubicar geográficamente cada vivienda o algunos otros puntos indicados por los pobladores.

No obstante, en el desarrollo de la actividad se fueron localizando los vestigios de las antiguas viviendas abandonadas por los sobrevivientes debido a la represión política del momento. Esto motivó a la realización del mapeo arqueológico preliminar y a la documentación de la ubicación topográfica, el medio ambiente circundante, los materiales y técnicas constructivas de cada una de las viviendas.

Hoy en día es posible aportar algunos datos acerca de las características del patrón de asentamiento previo y posterior a los primeros años de la década de 1980 y de las implicaciones culturales en relación al rompimiento de la vida tradicional y a la creación de nuevas formas de vida de los pobladores.

CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

Pexla Grande es una aldea del municipio de Santa María Nebaj del departamento de Quiché. Se asienta sobre la Sierra de los Cuchumatanes al este de la cabecera municipal. Las coordenadas de su ubicación son Norte 15° 24'15" y Oeste 91° 04'26", a una altitud de 2180 m sobre el nivel del mar (Figura 1).

La población pertenece al grupo étnico-lingüístico Ixil, que habita los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal (Quiché). Para los habitantes, Pexla es una región geográfica que comprende el territorio de Santa María Nebaj y San Juan Cotzal, mismo que es dividido en tres sectores; Pexla Chiquito y Pexla Grande en el lado de Nebaj y Pexla propiamente en el lado de Cotzal. Un dato de importancia es el hecho de que para principios de la década de 1980 Pexla Grande se conformaba de dos caseríos: Pexla y Sisiban. Asimismo, en la organización comunitaria se incluían las familias asentadas en territorio de Cotzal, pero relacionadas culturalmente con el resto de la población.

La aldea no ha sido objeto de investigación histórica, únicamente se dice de parte de los ancianos que ha sido habitada desde tiempos inmemoriales. Una de las fuentes de información la proporciona la vara de poder del Alcalde Auxiliar, pues en una laminilla de plata colocada en uno de sus extremos se grabó el año de 1917 seguido del nombre de Pulay. Esto nos permite retroceder en el tiempo casi un siglo de historia y nos indica la dependencia administrativa a una aldea ubicada al noroeste de la comunidad. Lo anterior concuerda con la versión de los ancianos y con los datos contenidos en el Diccionario Geográfico Nacional (Gall 1978), en donde aparece como un caserío de Pulay (Nebaj).

Por su ubicación limítrofe entre dos municipios, a lo largo de los años han acontecido una serie de litigios con pobladores de la aldea Ojo de Agua y del casco urbano del municipio de Cotzal (Quiché). Hasta hace unos 15 años, la población se comunicaba con la cabecera municipal a través de dos veredas, la primera con rumbo oeste pasando por la aldea de Cocop, y la segunda con rumbo noroeste pasando por la aldea Pulay.

ANTECEDENTES

La región en la que se localiza el municipio de Santa María Nebaj ha sido habitada desde tiempos anteriores a la Conquista y Colonización española, de ello la evidencia arqueológica localizada por los distintos proyectos de investigación a partir del trabajo de Butler en la década de 1930 y en particular el de la Misión Franco Guatemalteca en los años de 1964 y 1965 (Becquelin et al. 2001).

Con la llegada del periodo Colonial en el siglo XVI la forma de vida y organización tradicional es truncada por la imposición de un nuevo patrón de gobierno y administración, los habitantes pasan a ser concentrados en nuevos poblados y son distribuidos en encomiendas y repartimientos. En los siglos posteriores la situación socioeconómica continúa sin haber sufrido cambios sustanciales y en algunos periodos se agudiza, como sucedió en el régimen liberal debido a que el gobierno central y departamental dirige su atención en las antiguas tierras comunales de los indígenas, con el fin de expropiarlas y poder gratificar a los partidarios de Justo Rufino Barrios (Reconocimiento a la Memoria de la Víctimas del Conflicto Armando Interno 2004).

La historia del municipio fue marcada profundamente en el siglo XX por el Conflicto Armado Interno vivido en Guatemala durante más de tres décadas. En estos años varias

comunidades se convirtieron en puntos de interés para los grupos actores del momento, tal el caso de Pexla Grande ubicada en una zona de densos bosques y con vías de comunicación entre las cabeceras municipales y comunidades circundantes de Nebaj, Cotzal, Cunén y Uspantán (todos del departamento de Quiché).

El departamento de Quiché y la ubicación de Santa María Nebaj

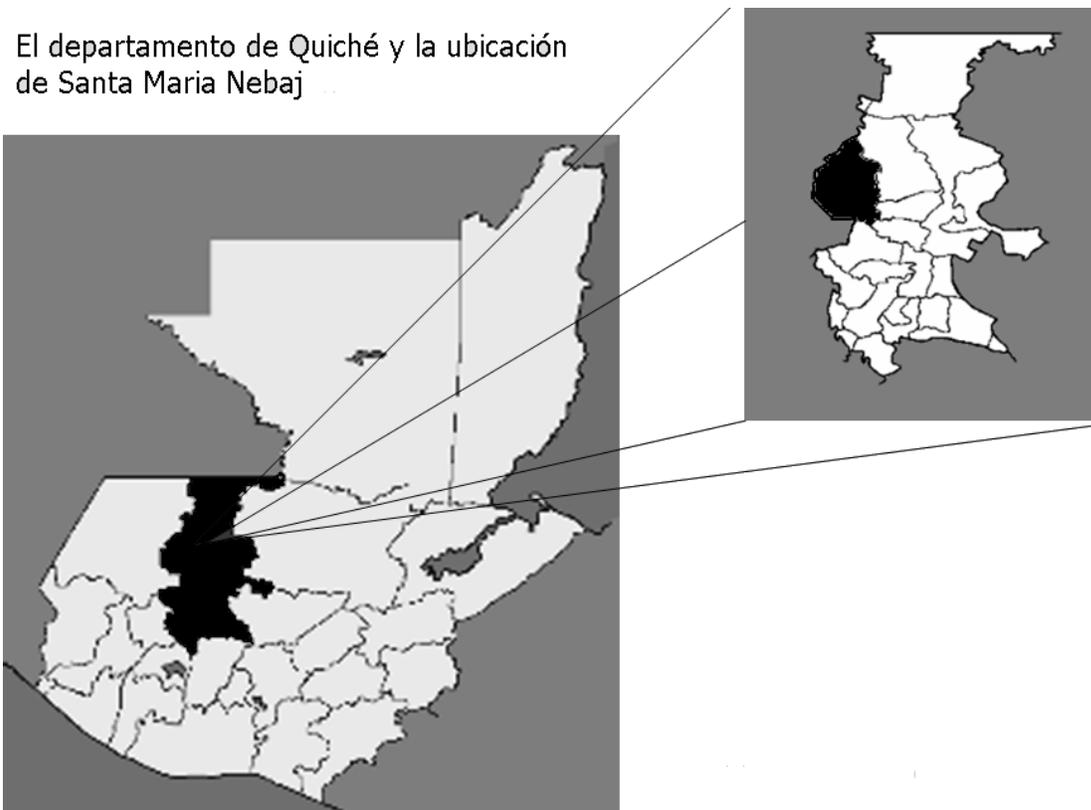


Figura 1 Ubicación geográfica del municipio de Santa María Nebaj y del departamento de Quiché

Entre septiembre de 1981 y junio de 1982 la población de Pexla Grande disminuyó tras los hechos violentos ocurridos en la comunidad y el desplazamiento hacia las montañas cercanas se convirtió en un medio de supervivencia. Paralelo a ello inicia la ruptura del desarrollo tradicional de la vida cotidiana. Uno de ellos y a la vez el más grande, lo constituyó el ocurrido el 20 de enero de 1982, tras la muerte e incineración de un número considerable de personas y la quema de sus viviendas (Entrevista Colectiva, Pexla Grande, Nebaj, Quiché, marzo 2007).

Después de un último hecho en junio de 1982, la comunidad fue visitada por un grupo guerrillero con el ofrecimiento de trasladarlos a un área de refugio ubicada entre el territorio Ixil y la cálida tierra del Ixcán. Sin saber la razón, esta acción no se desarrolló y la organización de los pobladores llegó a ser conocida en otras instituciones, esto ocasionó a que el Ejército de Guatemala enviara la orden de traslado a la cabecera municipal (aproximadamente entre los meses de julio y agosto de 1982), ofreciéndoles a cambio mejorar sus condiciones de vida.

Al llegar al “pueblo”, lo ofrecido no se cumplió y las familias con los medios posibles se establecieron en casas de conocidos, familiares y en otros casos se vieron en la necesidad de alquilar pequeños cuartos.

En el año de 1987, se cumplían cinco años de estadía en el “pueblo” y las familias vivían una serie de problemas con los propietarios de los lugares donde se encontraban, así como por no tener una parcela donde cultivar y un lugar donde extraer los insumos de uso diario (por ejemplo, leña). La situación ya no pudo ser sobrellevada y las personas de la aldea lograron organizarse para enviar al Destacamento Militar de Nebaj una solicitud para que se le autorizara el regreso a su antigua comunidad.

Al poco tiempo, se les notificó la respuesta favorable a su petición, pero se adjuntó una serie de recomendaciones acerca de las características que debía llenar el asentamiento, entre ellas:

- Las familias no podían regresar a sus antiguas viviendas
- Seleccionar en colectividad el nuevo lugar de ubicación
- Seguir un patrón prefijado de calles paralelas y perpendiculares con las casas muy próximas entre si
- Organizarse para continuar con el control y vigilancia y así ayudar en la reconstrucción del poder local

Lo anterior es cumplido, y los pobladores seleccionaron el terreno propiedad del Sr. Miguel Ramírez, a quien pagaron Q 50.00 por el lote que le correspondió a cada familia y aunque por la topografía del área sólo se trazaron algunas calles, sí se concentraron varias familias en cada sector urbanizado (Diego Ramírez Corio, comunicación personal, julio 2007).

Es de tener presente que el reasentamiento de la comunidad aún se da en el marco de las “Aldeas Modelos”, un componente de la política de Estado de ese entonces, que quedó institucionalizada dentro de los Polos de Desarrollo, aprobados mediante el Decreto Ley 65-84 en junio de 1984 (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: 231).

RECONOCIMIENTO Y MAPEO ARQUEOLÓGICO

La investigación antropológica forense realizada en Pexla Grande presentó un contexto histórico con ciertas particularidades, en virtud de la localización de los restos óseos de muchas personas que perdieron la vida en distintos espacios y temporalidades. Entre los espacios se encuentran: el interior de las viviendas y los temascales, la capilla Católica, una casa comunal destinada al almacenaje de la cosecha, las veredas de comunicación y las área de cultivo, según lo que se recabó en la fase de Antropología Social, a través de entrevistas antemortem y testimoniales.

Lo anterior requirió por aparte de la excavación arqueológica; el reconocimiento y mapeo de los lugares señalados en las entrevistas ya que esto permitiría conocer las características físicas del asentamiento y ayudaría a comprender de mejor manera la dinámica social de la aldea. Los pobladores informaron, la existencia de los vestigios de aproximadamente 54 casas y otros puntos representativos en la historia local.

Por tratarse de la primera fase de investigación, sólo se mapeó los vestigios de la antigua Capilla Católica, y las viviendas de 22 familias afectadas. Los resultados del reconocimiento y mapeo preliminar mostraron que la concentración de las casas se dio al noreste y sureste de la actual aldea en un área de unos 4 km².

La evidencia arqueológica en cada vivienda consistió en la base de la estructura de las habitaciones, restos de temascales, paredes posiblemente asociadas a cocinas, pequeños muros de contención y restos de fogones. Posteriormente se le denominó a cada vivienda como unidad habitacional, teniendo presente que en términos arqueológicos “son elementos fundamentales de la sociedad humana y su principal manifestación física son las casas que sus miembros ocuparon. Son la base de la organización de toda la sociedad por lo que pueden servir como indicadores del cambio evolutivo de la organización social (...)” (Ashmore y Wilk, citados por Cajas Castillo 2004).

Por las características topográficas de la región, las unidades habitacionales se ubicaron indistintamente en planicies, en pendiente o en la cima de pequeñas elevaciones naturales. Para los dos últimos ejemplos, se niveló el terreno y se construyeron muros de contención a fin de evitar la erosión. Cada familia se asentó en su propia parcela y buscó cercanía a las áreas de cultivo, acceso a bosques para extracción de leña y madera y a alguna fuente de agua, ya fuese un río estacional o un nacimiento.

No existió un patrón específico para las dimensiones de las viviendas, debido a que el largo podía ser de 5.50 m a 10 m y el ancho de 4.50 m a 6.50 m, aunque para la época la vara era la unidad de medida utilizada por los pobladores. Se localizaron piedras de 0.20 m hasta 0.40 m que definían lo ocupado por el área habitacional y el corredor. En la mayoría de casos el corredor media 2 m de ancho, mientras que el largo fue definido por la longitud misma de la vivienda. Éste se constituyó en un espacio de uso importante y proporcionó la orientación de la fachada principal de la vivienda. Los muros de contención se localizaron asociados a corredores, en los casos en que se ubicaban a orillas de un terreno inclinado y su altura no sobrepasaba los 0.30 m (Figuras 2 y 3).

Se localizaron bases de paredes y paredes parcialmente conservadas alejadas a unos metros del área habitacional y en algunos casos cercanas al temascal. Según los pobladores estos rasgos corresponden a los vestigios de las cocinas que se construyeron como un ambiente por separado, mientras que en las viviendas en las que no se localizaron dichos rasgos, se debió a que el “cuarto grande” se dividía en dos o tres ambientes, de los cuales uno era destinado a la preparación y cocción de los alimentos. Un claro ejemplo de lo anterior, lo representan las piedras apiladas localizadas en la esquina sureste de la Unidad Habitacional 4, infiriéndose, pueda corresponder a lo que fuera el fogón (Figuras 4 y 5).

El temascal fue un elemento imprescindible en la vida de los pobladores, se localizó en todas la Unidades Habitacionales ubicado en la parte posterior. En la mayoría de casos se ubicó inmediato a la vivienda, y en otros fue separado por la cocina. Cada temascal ocupó un espacio de 2.20 x 2.20 m y el acceso fue de 0.80 m, como medida promedio. La evidencia se basó en paredes con altura variada, pero en un rango de 0.20 m a 1 m y solo en un temascal se localizaron tablas colapsadas posiblemente de las paredes o bien del techo (Figuras 6 y 7).

Para la construcción de las viviendas y los temascales se utilizó material extraído de los afloramientos cercanos a cada unidad habitacional y escasamente de los ríos de la región. Se seleccionaron las piedras que medían entre 0.20 m a 0.40 m para ser acomodadas y adheridas con una mezcla elaborada con tierra arcillosa, y no se observó huellas de haber sido trabajadas.

La capilla Católica ocupó un espacio de 7.30 m de largo por 5.30 m de ancho, con una orientación de suroeste a noreste. Se localizaron algunas piedras que definían las esquinas y las huellas de nivelación de la superficie en el extremo noreste. Por la información recibida, la puerta principal estuvo ubicada en el lado oeste de la capilla y era una construcción que en conjunto con la antigua escuela ubicada a unos 100 m al norte formaban “el centro de la aldea” (Figura 8).

En algunas unidades habitacionales la evidencia arqueológica fue removida por recientes actividades agrícolas; sin embargo, por la existencia de árboles de aguacate, anona o durazno fue posible estimar el área ocupada, ya que los pobladores indicaron que éstos se sembraban cercanos a las viviendas (Figura 9). En varias de las unidades habitacionales se localizó material de superficie, consistente en fragmentos de piedras de moler y fragmentos cerámicos, pero por no haberse contemplado en los objetivos expuestos a la comunidad, no se recolectaron.

Hasta la fecha no se ha definido la distancia entre el centro de la aldea y las unidades habitacionales, o bien entre cada vivienda, pero sí se tienen ejemplos de 60 m en unas y hasta 220 m en otras. Al parecer también existen vestigios de trojes, corrales de animales domésticos y otros rasgos arqueológicos, pero por la maleza que cubría las áreas reconocidas, no fue posible identificarlas en esta primera fase de investigación.

CONSIDERACIONES FINALES

El contexto sociopolítico vivido en Guatemala durante la década de 1980 afectó de manera directa a los pobladores de Pexla Grande, ya que trajo consigo pérdidas humanas aunado a la pérdida material de sus viviendas, vestuario, herramientas de trabajo, cosechas y otros objetos de uso cotidiano.

La población inició abandonando esporádicamente sus viviendas para buscar refugio en las montañas, hasta que recibieron la orden de traslado a la cabecera municipal. Este fue un hecho representativo para la historia local, ya que marcó el rompimiento del desarrollo tradicional de la vida cotidiana en su lugar de origen, para luego integrarse a los patrones propios de la cabecera municipal. Dicho caso, es un claro ejemplo del cambio en el patrón de asentamiento en una comunidad asentada desde tiempos inmemoriales, y con tradiciones culturales asociadas a los grupos que habitaron la región en época prehispánica.

La evidencia arqueológica ayudó a conocer la adaptación de los pobladores al medio ambiente y permitió establecer la existencia de un patrón de asentamiento disperso dentro de la comunidad. Asimismo, proporcionó información acerca del arreglo o distribución de los espacios, el aprovechamiento de los recursos naturales, y los materiales y técnicas constructivas, entre otros.

La ubicación del temascal en todas las unidades habitacionales indicó claramente su importancia en la vida local. Es de hacer mención que los rasgos arqueológicos recuerdan las características de unidades habitacionales prehispánicas, como las localizadas en el valle de Totonicapán (Ciudad Ruiz 1983), en las periferias de G´umarcaaj (Macario 2004) y en la propia región de Nebaj (Becquelin et al. 2001).

Por aparte, y para finalizar, el reasentamiento de la comunidad en 1987 rompió por completo con una tradición milenaria para pasar a ser otro ejemplo del patrón de asentamiento concéntrico y reticular establecido en Guatemala en el siglo XVI. Aunque como lo expresa la Comisión para el Esclarecimiento Histórico “fue un hecho que atentó contra las líneas maestras de asentamiento tradicional de la población indígena campesina”.

REFERENCIAS

Becquelin, Pierre, Alain Breton y Véronique Gervais

2001 Arqueología de la Región de Nebaj, Guatemala. Cuadernos de Estudios Guatemaltecos 5. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Escuela de Historia – Universidad de San Carlos de Guatemala. Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia (CCCAC).

Cajas Castillo, Maria Antonieta

2004 Unidades habitacionales en terrazas, El Mirador (Operación 103). En Investigación, Conservación y Desarrollo en El Mirador, Petén, Guatemala. Informe Final de la Temporada de Campo 2003. Proyecto Arqueológico Cuenca Mirador. Informe entregado al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

Ciudad Ruiz, Andrés

1983 Viviendas prehispánicas en el valle de Totonicapán, Guatemala. Revista Española de Antropología Americana, XVIII. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico

1999 Los Polos de Desarrollo. En Guatemala Memoria del Silencio. Capítulo Segundo. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Oficina de Servicios para de las Naciones Unidas (UNOPS), Guatemala.

Fundación de Antropología Forense de Guatemala

2004 Reconocimiento a la Memoria de las Víctimas del Conflicto Armado Interno. Fundación de Antropología Forense de Guatemala. Programa de Derechos Humanos y Reconciliación PDHR/USAID, Guatemala.

Gall, Francis

1978 Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Tomo II. Compilación crítica. Instituto Geográfico Nacional, Guatemala

García Targa, Juan

s.f. Patrón de asentamiento indígena y urbanismo Colonial en el área Maya. www.americat.net/castellano/biblioteca/virtual/docs/12-Joan.pdf

Macario, Raquel (ed)
2004 Informe Preliminar Proyecto Arqueológico G'umarkaaj, Santa Cruz del Quiché,
Quiché. Informe entregado al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. CEMCA-
CNRS UMR 8096-IDAEH, Guatemala.



Figura 10 Ubicación de las viviendas



Figura 11 Temascal



Figura 12 Ubicación del nuevo poblado